



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
12

EXPEDIENTE N° 12073/02.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION
ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: VECERRA HERMINDO MARIA.-

DICTAMEN N° 0130/03 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 12 FEB 2003 .-
l.j.v.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa